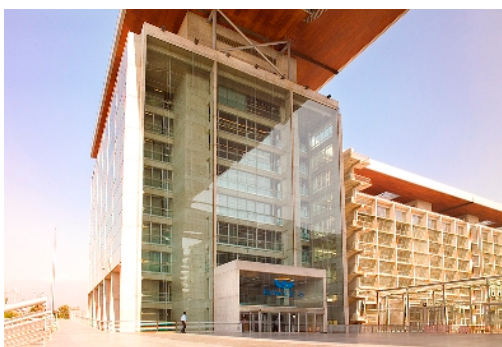


17/08/2015

Comenzó Juicio Oral por homicidio de Carabinero que recibió disparo durante control vehicular en Cerro Navia

Este lunes comenzó el juicio oral en contra de los tres sujetos acusados por la Fiscalía Centro Norte como autores del homicidio del cabo segundo de Carabineros José Cristóbal Barría Pérez, de 27 años, quien murió tras recibir un disparo mientras realizaba un control vehicular en la comuna de Cerro Navia.



Este martes declarará en el juicio oral el autor material del disparo, Rodrigo Uribe. Durante la primera jornada de audiencia lo hicieron los otros dos autores del crimen, Erick Briceño, quien conducía el vehículo desde el que dispararon al carabinero y de Jaime Navarro, quien entregó el arma homicida a Rodrigo Uribe.

De acuerdo con la investigación de la fiscal Claudia España, el homicidio de carabinero en ejercicio de sus funciones ocurrió en la esquina de las calles Estados Unidos con San Francisco, en momento en que el cabo Barría, junto a otro carabinero, se disponía a controlar un vehículo. Fue desde el interior de este automóvil Chevrolet Corsa, desde donde le dispararon.

La Fiscalía Centro Norte pide para Rodrigo Uribe una pena de 20 años de cárcel por el delito de maltrato de obra a carabinero en el ejercicio de sus funciones causando la muerte. Para Briceño solicita una pena de 15 años y un día de presidio este delito y otros cinco por tenencia ilegal de arma de fuego. Para Jaime Navarro en tanto solicita 15 años y un día por el homicidio del carabinero en ejercicio y otros tres años por porte de arma de fuego.